

ORD. N° 353

ANT. Solicitud de fecha 24.11.2022 de Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la República.

MAT. Responde documento del Ant.

INCL. Oficio ORD. DOH N° 220 de fecha 24.01.23, de la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas de Obras Públicas.

SANTIAGO, 19 JULIO 2023

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

**DE : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

En relación al documento del antecedente requerido por la H. Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la República, cumpla con trasladar para fines pertinentes Oficio ORD. DOH. N° 220, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

**Dante Lodis C**
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Públicas
2023-07-20 15:09

**UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

DLC/Jze

Distribución:

- Destinatario.
- H Diputado Daniel Melo Contreras.
- Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas de Obras Públicas.
- Coordinador de Solicitudes al Gabinete Subsecretaría de Obras Públicas.
- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.00.PP.

N° de Proceso: 17190989

AR-P: 0004328



220

ORD. DOH N° 24 de enero de 2023
SANTIAGO,

SIAC-GAB. AR-P 0004328

ANT.: Solicitud de fecha 24.11.2022 de Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la República.

MAT.: Responde documento del Ant.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (S)

**A : COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar, y en relación a la solicitud del Antecedente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la República, donde consulta por actividades realizadas en el Río Andalién de la comuna de Concepción, puedo informar lo siguiente:

1. La Dirección de Obras Hidráulicas cuenta con dos proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con Resolución de Calificación Ambiental, a saber:
 - 1.1. El proyecto denominado "Diseño de Obras Fluviales río Andalién, esteros Nonguén y Palomares, VIII Región del Biobío" (RCA N°267/2008). Se encuentra en desarrollo su última etapa de ejecución de obras en el río Andalién desde el puente Alonso de Ribera hasta el puente Ferroviario, en una longitud de 1260 metros lineales, contrato que tiene fecha de término el 28 de Enero del año 2023.
 - 1.2. El proyecto denominado "Obras de Regulación y Retención de sedimentos en río Andalién, Región del Biobío" (RCA N°378/2014). Se encuentran en desarrollo las expropiaciones requeridas para la construcción de las obras proyectadas.
2. Los contratos de obras ejecutados y en ejecución mandatados por la Dirección de Obras Hidráulicas bajo los proyectos mencionados en el punto (1), han sido desarrollados cumpliendo la normativa ambiental y todos los requisitos estipulados en la DIA respectiva aprobada por las RCA mencionadas.

3. Cabe mencionar que los cumplimientos ambientales se han reportado a la Superintendencia del Medio Ambiente, el cual es el Servicio fiscalizador ambiental y competente que puede certificar el correcto cumplimiento de estas medidas.

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO MUÑOZ FERNANDEZ
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2023-01-23 18:39

DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (S)

PMF/DCCh/RSD

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- Director Nacional de Obras Hidráulicas
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 16698424/





Valparaíso, 24 de noviembre de 2022

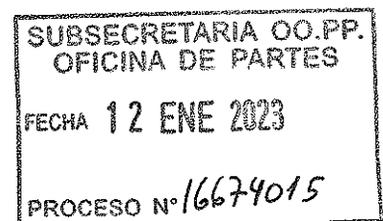
OFICIO N° 114-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Servicio, tener a bien, disponer que se fiscalicen las actividades realizadas en el río Andalién, comuna de Concepción, con el propósito de determinar si estas son parte de alguno de los dos proyectos existentes de acuerdo a la información publicada en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental, o si se trata de otros proyectos, y se determine si se han cometido infracciones a la normativa ambiental vigente, informando del resultado de la fiscalización, cuando corresponda.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones



Ar. 0004328
D.M.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE OBRAS HIDRAULICAS (S), SEÑOR MILO MILLÁN ROMERO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 728B9D17EA09B500

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 25/11/2022 19:28:03 CLST